

Al cumplirse seis meses de la nueva gestión

## VIVIENDA INAUGURÓ SUS NUEVAS OFICINAS Y PRESENTÓ SU SITIO WEB



Presentación de la página web en el teatrino de Vivienda



Ing. Javier Tineo y Dr. Ángel Maza



[www.larioja.gov.ar/vivienda](http://www.larioja.gov.ar/vivienda)

El jueves último se inauguraron las nuevas oficinas en el centro administrativo provincial. Con la presencia del gobernador y vicegobernador entre otras autoridades, el administrador de la Administración Provincial de Vivienda y Urbanismo, Ing. Javier Tineo, subrayó que desde su asunción se concretaron 228 viviendas y se entregaron 300 lotes con servicios. Asimismo, recordó que se encuentran en ejecución 469 viviendas que se entregarán desde julio a diciembre de este año.

La esperada instancia se llevó a cabo en el teatrino Martha Mera donde autoridades provinciales, municipales y empleados de vivienda abrieron una nueva etapa en la atención administrativa. Renovadas instalaciones, espaciosas y con iluminación acorde con las necesidades, posibilitarán llevar a cabo objetivos planteados para mejorar la atención al público.

En el acto inaugural Tineo habilitó una nueva vía de comunicación con la entidad; fue así que presentó la página web desarrollada con el fin de dar mayor información a la comunidad acerca de las operatorias que se pueden realizar para alcanzar una vivienda, ampliaciones o remodelaciones. Por su parte remarcó: "Sólo con ingre-

sar el dominio [www.larioja.gov.ar/vivienda](http://www.larioja.gov.ar/vivienda) cualquier riojano podrá saber qué estamos haciendo y cuál es el respaldo financiero que nos permite llevar a cabo las obras".

El acto contó con la entrega de equipamiento informático de última generación a las diferentes áreas técnicas y administrativas, siendo éste parte de un plan de modernización y de informatización. También en dicha oportunidad se anunció la culminación de viviendas que serán entregadas en el año 2004 en trece de los dieciocho departamentos de la provincia. El administrador afirmó que para el primer cuatrimestre del año 2005 habrá 766 viviendas y 700 lotes con servicios entregados.

El vicegobernador Luis Beder Herrera reconoció las acciones llevadas a cabo en los primeros seis meses de gestión. Por su parte, Tineo recordó que una de las acciones más relevantes ha sido la implementación del Registro Único de Demanda Habitacional que permitirá brindar una mayor equidad en la adjudicación de las viviendas.

Por último, la presentación tuvo como corolario la entrega de reconocimientos a personal de la Administración Provincial de Vivienda y Urbanismo que ya han alcanzado más de 30 años de servicios en la institución.



# Padrón único de postulantes

La APVyU de La Rioja se encuentra abocada a desarrollar un programa de calidad de la vivienda social que incorpore un enfoque integral de todos los componentes, abarcando desde los estudios de prefactibilidad y la definición de las estrategias de desarrollo urbano, incluyendo el desarrollo técnico de las soluciones habitacionales y los componentes administrativos de las operatorias, hasta la adecuada adjudicación privilegiando los demandantes más necesitados y adecuados seguimientos posadjudicación.

Se parte de entender que la gran demanda de vivienda que se da en el contexto actual de crisis, requiere respuestas masivas en unidades y soluciones habitacionales, pero que esa respuesta debe también incorporar criterios de calidad en cuanto al producto, es decir, una vivienda que -siendo de bajo costo- sea duradera y de mantenimiento económico, acorde con las características y posibilidades de los beneficiarios.

En este aspecto de la calidad del producto, se inscribe el tema de la adjudicación. Es decir, no basta con brindar soluciones habitacionales adecuadas, sino que se beneficien con las diferentes operatorias a los adjudicatarios que corresponde, imprimiendo un sentido de justicia social y a la vez de racionalidad en la aplicación de los recursos del Estado.

Aportando a este aspecto de la adjudicación, se inscribe en este programa de Calidad el Registro Único y Permanente de Aspirantes a programas de vivienda para toda la provincia. El objetivo del mismo es cuantificar la demanda de vivienda, en todas las localidades del interior de la provincia. Esto nos permitirá propiciar programas adecuados a la posibilidades y necesidades, teniendo en cuenta el perfil socioeconómico de los grupos familiares demandantes, el número de miembros del grupo familiar y acorde con las posibilidades ciertas de amortizar los créditos otorgados.

Se puso en marcha en 16 departamentos del interior, con una amplia difusión por parte de la APVyU y de los municipios.

En la "construcción del hábitat" intervienen diferentes actores: Los municipios, las cámaras de empresarios, las entidades intermedias y, en este caso, el Estado - APV en el rol o función de articulación de los diferentes esfuerzos para lograr una mejor solución a la demanda de vivienda.

Operativamente y al solo efecto de tener una primera aproximación se realiza en el mes de julio un corte, y los datos obtenidos recalcan de que son provisorios:

- El compromiso de la APVyU es devolver la información a cada municipio en soporte electrónico. Información que se tendrá en cuenta a la hora de asignar los cupos de programas a ejecutar próximamente y en la selección de postulantes a cada programa.

- Cada municipio continúa con la inscripción de carácter permanente, se efectuará otro corte en noviembre/04.

- Cabe aclarar que en Capital se cuenta con una demanda registrada de aproximadamente 6.000 familias entre Demanda Libre y Autoconstrucción, que se llamará a partir del mes de agosto a actualizar la información. Igual que en Chilecito, donde existe una delegación de la APV, la demanda registrada asciende aproximadamente a 2.000 grupos familiares, que será también convocada a actualizar.

Padrón Único - Hasta 27/07/04

